

Neiva, Diciembre 28 de 2021

RADICADO:
2021CS015291-1
FECHA: 2021-12-28

2021PQR00014035

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta a su PQR N° 2021PQR00014035

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, me permito indicarle que ésta ha sido despachada favorablemente, razón por la cuál a través de la presente remito Certificado de servicio social obligatorio y copia del contrato por obra labor.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Cualquier inquietud será atendida por el funcionario Andrea Pérez en la línea telefónica 8664452 ext. 1155.

Atentamente,



MARÍA ZULI MONTEALEGRE ROJAS
Coordinadora Gestión de Talento Humano

Proyectó: Andrea del Pilar Perez Hernandez